



- [Estudios Económicos](#)
 - [Estadísticas e informes](#)
 - [Tasas de cambio](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales](#)
 - [Perfiles económicos y comerciales por departamentos](#)
 - [Seguimiento TLC](#)
 - [Revista OEE](#)
- [Contratación](#)

[Inicio](#) , [> Prensa](#) , [> Noticias](#) , [> Industria](#)

Noticia de Industria

🕒 Industria 28 junio de 2022

Aguachica ya cuenta con la Ventanilla Única Empresarial (VUE)



Gracias a la VUE los habitantes de Aguachica, en el Cesar, podrán ahorrar tiempo y dinero en las gestiones y los trámites de formalización y operación de empresas y emprendimientos.

Con Aguachica, ya son 42 ciudades del país que se unen a la Ventanilla Única Empresarial.

La digitalización empresarial llega a Aguachica y los primeros beneficiarios serán los emprendedores y empresarios, que podrán crear empresa y gestionar sus trámites desde el portal www.VUE.gov.co gracias a la alianza liderada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Confecámaras y las Cámaras de Comercio del país.

Los emprendedores y empresarios de Aguachica podrán crear sus empresas en una hora, si es persona natural, o en un día si es una persona jurídica, gracias a que la ciudad se integra a la Ventanilla Única Empresarial -VUE.

Los empresarios y emprendedores tendrán a su disposición, de manera virtual y sin salir de casa, todas las herramientas pertinentes para su formalización empresarial, lo que implica un ahorro significativo en tiempo y recursos.

[De tu interés](#)



○ ○ ○ ○

[Últimas noticias](#)



junio 28, 2022

[Aguachica ya cuenta con la Ventanilla Única Empresarial \(VUE\).](#)



junio 28, 2022

[Entra en vigencia el acuerdo comercial de Colombia con Reino Unido](#)

Adicionalmente, la VUE les ofrece servicios como la plataforma Compra Lo Nuestro, el Portal Innovamos y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, herramientas útiles para una exitosa gestión empresarial.

En la VUE se han incorporado 30 trámites para el beneficio de los empresarios. Recientemente se incluyeron dos trámites más: La afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales y al Sistema de Subsidio Familiar, así como también la posibilidad de hacer de manera unificada el reporte de novedad de vinculación de empleados ante EPS y Fondos de Pensiones.

“Ahora el municipio de Aguachica tendrá acceso a todos estos servicios por cuenta del trabajo que estamos realizando con Confecámaras, lo cual impulsa a las empresas y emprendimientos e impacta de manera positiva la reactivación económica de las regiones, estimulando la productividad del país”, resaltó la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Ximena Lombana Villalba.

Por su parte Julián Domínguez, presidente de Confecámaras, indicó que “a través de la plataforma www.vue.gov.co, los emprendedores y empresarios se benefician no solo creando empresa más fácil, sino que reducen costos y tiempo en el número de trámites para la apertura y operación de las empresas, eliminando así barreras de entrada al mercado y fomentando y facilitando la formalización empresarial”.

“La Ventanilla Única Empresarial nos permitirá seguir avanzando en las gestiones de la formalización de empresas del municipio de Aguachica, permitiéndoles entrar un esquema de formalidad de forma más fácil y rápida, para continuar acercándonos a un municipio más competitivo, con mayor generación de ingresos y empleo, ahora un empresario o comerciante podrá crear su empresa en un solo paso.” Señaló la Dra. María Teresa Hernández, Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de Aguachica.

“La administración municipal y la secretaría de Hacienda del municipio de Aguachica, pensando en agilizar el proceso de inscripción de los contribuyentes de Industria y Comercio, nos hemos articulado con la Cámara de Comercio de Aguachica y Confecámaras, en la apuesta por la Ventanilla Única Empresarial (VUE). Esta interoperabilidad nos permitirá tener, en tiempo real, la base actualizada de los contribuyentes de Industria y Comercio, lo que nos permitirá, en la Secretaría de Hacienda, ejercer mayor control en el proceso de recaudo del impuesto”, expresó Efrén Peinado, de la Secretaría de Hacienda de la administración municipal.

¿Qué se puede hacer a través de la VUE?

Ingresando a www.vue.gov.co, los empresarios y emprendedores encontrarán todos los servicios en un solo portal. Con la VUE hay menos pasos y días para la apertura de empresas (una hora para persona natural y un día para personas jurídicas SAS), se elimina el diligenciamiento de la misma información en distintas plataformas y se dispone la interoperabilidad entre las entidades involucradas, de forma segura y virtual, sin costos adicionales y sin intermediarios. #TodoEnLaVUE.

Trámites, servicios y consultas integradas en la VUE

Estos son los trámites que puede realizar en la VUE:

- Inscripción de la empresa (persona natural o SAS) en el Registro Mercantil.
- Adquisición del Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil, de manera simultánea a la inscripción de la empresa.
- Inscripción de (los) establecimiento(s) en el Registro Mercantil, de manera simultánea a la inscripción de la empresa.



junio 25, 2022

[Mincomercio se une a la celebración del Día de las Mipymes](#)
[Twitter](#)

MÁS NOTICIAS

[Tweets by MincomercioCo](#)

- Inscripción en el Registro Único Tributario (RUT).
- Inscripción en el Registro de Información Tributaria (RIT) / Registro Único de Información Tributaria (RUT).
- Liquidación y pago del Impuesto Departamental de Registro.
- Registro Único de Proponentes
- Registro Nacional de Turismo – RNT
- Registro y certificación de productos ante el Invima
- Afiliación al Sistema de General de Riesgos Laborales, afiliación de los trabajadores al Sistema de Subsidio Familiar - SSF y reporte de inicio de relación laboral con los trabajadores ante ARL, EPS, CCF y fondos de pensiones, a través del SAT.
- Consultas de medidas correctivas, nombre de la empresa, nombre de marca, responsabilidades tributarias, actividad económica (CIU), usos de suelo, estado del Registro Único Tributario – RUT, entre otros.

Comparta esta publicación



Colombia Compra Eficiente por medio del Decreto 4170 »
Compra y contratación pública

MÁS INFORMACIÓN »

Aliados estratégicos



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Sede principal

Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Teléfono Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea gratuita: 01 8000 95 8283

Sede Palma Real

Carrera 13 No. 28 – 01 Bogotá D.C,

Atención Grupo de Relación con el Ciudadano Piso 8.

Correo Institucional: info@mincit.gov.co

Preguntas, Quejas, Reclamos Sugerencias, Denuncias ([PQRS](#))

Citas virtuales: [Citas de atención al usuario](#)

Denuncias por actos de corrupción: soytransparente@mincit.gov.co

Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mincit.gov.co

[Notificaciones Administrativas por aviso](#)

[@MincomercioCo](#) [@mincomercioco](#) [@MincomercioCo](#)

[mincomerciocolombia](#)

 [ministerio-de-comercio-industria-y-turismo](#)

[Política de privacidad y condiciones de uso](#) [Contacto](#) [Mapa del sitio](#)